

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**INDICE**

Dictamen del Auditor y Estados Financieros.....	1
Estado de Situación Financiera.....	2
Informe de Observaciones y Recomendaciones.....	3
Informe de Seguimiento de Observaciones de Periodos Anteriores.....	4
Cuadro resumen de observaciones.....	5

# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## INDICE

### I Estados Financieros Base

1. Dictamen del Auditor y Estados Financieros
2. Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Actividades
- 4.- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 6.- Estado de Cambios de la Situación Financiera
- 7.- Estado Analítico del Activo
- 8.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 9.- Notas:
  - a) Notas de Desglose los Estados Financieros
  - b) Notas de Memoria
  - c) Notas de Gestión Administrativa

### II. Información Presupuestaria y Programática

- 10.- Pasivos Contingentes
- 11.- Estado Analítico de Ingresos
- 12.- Estado Analítico del presupuesto de Egresos
- 13.- Gasto por Categoría programática
- 14.- Programas y Proyectos de Inversión

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Estados Financieros  
Primer trimestre de 2017 e  
Informe de Avance de Gestión Financiera



**MOORE STEPHENS**

**J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS

Tabasco No.496  
Col. República Oriente  
25280 Saltillo, Coah.  
Tels. (844) 416 20 31 / 416 29 90

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Presente.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA** (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de marzo de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el CONAC.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

*Miembro de  
Moore Stephens  
International Limited  
miembros en las  
principales ciudades  
del mundo*



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### **Bases de preparación contable y utilización de este informe**

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efectos fueron establecidos por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión sin salvedades. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**J.A. CEDILLO RIOS Y CIA., S.C.**

**C.P.C. Mario Eloy Gutiérrez Castillo**  
Cedula Profesional No. 1322532

Saltillo, Coahuila, a 18 de agosto de 2017



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Ente Público: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2017 y AL 31 de Diciembre de 2016  
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año			
	2017	2016		2017	2016		
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>				
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>				
Efectivo y Equivalentes	ESF-01	231,292,982.59	217,794,631.42	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ESF-12	28,494,357.71	27,541,584.65
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ESF-03	15,984,621.59	1,087,915.78	Documentos por Pagar a Corto Plazo		8.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	ESF-03	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Inventarios		0.00	8.00	Titulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Almacenes	ESF-05	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	ESF-14	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	ESF-04	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	ESF-13	244,380,068.11	246,623,538.84
Otros Activos Circulantes		0.08	0.00	Provisiones a Corto Plazo		0.00	8.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>247,277,604.18</b>	<b>218,882,547.20</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	ESF-	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>			<b>264,884,425.82</b>	<b>274,165,115.49</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	ESF-06	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	8.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	ESF-02	108,329,448.33	112,658,478.77	Documentos por Pagar a Largo Plazo		8.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	ESF-08	8.00	8.00	Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Muebles		65,010,436.62	62,719,490.80	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Intangibles	ESF-09	2,536,275.04	2,536,275.04	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		8.00	8.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	ESF-08	-41,313,980.00	-41,313,980.00	Provisiones a Largo Plazo	ESF-12	22,472,023.28	18,044,132.09
Activos Diferidos	ESF-09	191,844.00	191,844.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>22,472,023.28</b>	<b>18,044,132.09</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	ESF-10	8.00	0.00	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>287,356,449.10</b>	<b>292,209,247.58</b>
Otros Activos no Circulantes	ESF-11	0.00	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>134,754,023.99</b>	<b>136,792,107.81</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>382,031,620.17</b>	<b>355,674,655.81</b>	Aportaciones		0.00	0.00
				Donaciones de Capital		0.00	0.00
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		8.88	0.00
				<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		94,675,179.87	63,465,487.43
				Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		31,215,099.59	-2,761,949.12
				Resultados de Ejercicios Anteriores		59,285,257.51	62,047,206.63
				Revalúos		0.00	0.00
				Reservas		0.00	0.00
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		4,174,821.97	4,180,149.92
				<i>Excuse o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>		8.00	0.00
				Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.88
				<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		<b>94,675,179.87</b>	<b>63,465,487.43</b>
				<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		<b>302,031,628.17</b>	<b>355,674,655.01</b>

Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del  
Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juan Adrián González Rey  
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





Ente Público:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

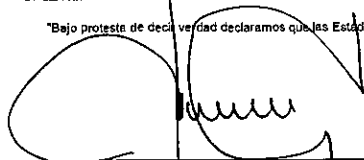
Estado de Actividades


Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017 y del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2016

(Pesos)

Concepto	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Oestión	2,847,770.77	3,532,633.95
Impuestas	8.00	8.00
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	8.80	0.80
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,541,684.77	3,085,446.85
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	506,086.00	446,393.08
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	8.80	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	162,261,589.29	146,289,517.44
Participaciones y Aportaciones	8.00	8.80
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	162,261,589.28	146,289,517.44
Otros Ingresos y Beneficios	2,492,817.51	1,186,586.30
Ingresos Financieros	2,492,817.51	880,438.55
Incremento por Variación de Inventarios	8.00	8.08
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	8.80	8.08
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.80
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	176,147.04
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>166,802,177.57</b>	<b>150,978,937.70</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	126,722,086.79	123,872,693.26
Servicios Personales	115,798,176.26	112,772,021.73
Materiales y Suministros	1,364,705.32	1,290,112.45
Servicios Generales	9,560,005.21	8,010,559.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0,864,101.19	0,875,360.82
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	198,928.99
Transferencias al Resto del Sector Público	0.08	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.08
Ayudas Sociales	8.09	0.00
Pensiones y Jubilaciones	8,864,181.19	7,084,451.83
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.80	0.80
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.08	0.00
Transferencias al Exterio	0.08	0.08
Participaciones y Aportaciones	8.00	8.00
Participaciones	0.80	8.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.08	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.08	0.08
Intereses de la Deuda Pública	0.00	8.80
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.80
Gastos de la Deuda Pública	8.00	0.00
Cesta por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.08	0.08
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	8.80
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	8.80	0.00
Disminución de inventarios	0.90	0.08
Disminución de inventarios	0.08	0.80
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0.08	8.08
Aumento por insuficiencia de Provisiones	0.09	0.00
Otros Gastos	8.00	0.80
Inversión Pública	8.00	8.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>135,587,077.98</b>	<b>131,148,874.08</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>31,215,899.59</b>	<b>19,830,863.70</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del e

  
 Maestra Miriam Cárdenas Calzú  
 Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la  
 Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

  
 Lic. Juan Adrián Camacho  
 Oficina del Poder Judicial del Estado de  
 Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Ente Público: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	-	4,180,149.92	5,327.95	-	4,174,821.97
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b> EVHP-01	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	-	62,047,206.63	2,761,949.12	-	59,285,257.51
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	2,761,949.12	-	2,761,949.12
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	62,047,206.63	-	-	62,047,206.63
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	-	66,227,356.55	2,761,949.12	-	63,465,407.43
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	0.00	-2,761,949.12	33,977,048.71	0.00	31,215,099.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	33,977,048.71	0.00	33,977,048.71
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,761,949.12	0.00	0.00	-2,761,949.12
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b> EVHP-02	0.00	63,465,407.43	31,209,771.64	0.00	94,675,179.07

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la  
Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey  
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de  
Zaragoza



Ente Público: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017 y 2016  
 (Pesos)

Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>166,882,177.57</b>	<b>158,978,937.78</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	2,492,817.51	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,541,684.77	3,086,440.95
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	508,086.00	446,393.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	162,261,589.29	146,289,517.44
Otros Orígenes de Operación	0.00	1,158,586.39
<b>Aplicación</b>	<b>135,587,077.98</b>	<b>131,148,074.08</b>
Servicios Personales	115,798,176.26	112,772,021.73
Materiales y Suministros	1,364,705.32	1,290,112.45
Servicios Generales	9,560,005.21	9,010,559.08
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	190,928.99
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	6,864,191.19	7,884,451.83
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>31,215,099.59</b>	<b>19,830,863.78</b>
	<b>EFE-83</b>	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>2,290,946.62</b>	<b>717,161.89</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	2,290,946.62	717,161.09
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-2,290,946.62</b>	<b>-717,161.09</b>
	<b>EFE-02</b>	
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>8,766,921.63</b>	<b>4,133,828.05</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	8,766,921.63	4,133,828.05
<b>Aplicación</b>	<b>24,182,723.43</b>	<b>21,176,033.72</b>
Servicios de la Deuda	0.00	21,176,033.72
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	21,176,033.72
Otras Aplicaciones de Financiamiento	24,182,723.43	0.00
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-15,425,801.80</b>	<b>-17,042,205.67</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>13,498,361.17</b>	<b>2,071,496.94</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>217,794,631.42</b>	<b>158,293,950.26</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>231,292,982.59</b>	<b>160,365,456.20</b>
	<b>EFE-01</b>	
	<b>EFE-01</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del  
 Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Centú Rey  
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila  
 de Zaragoza

CH



Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>26,356,973.16</b>
Activo Circulante	0.00	28,395,056.98
Efectiva y Equivalentes	0.00	13,498,351.17
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	14,896,705.81
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	2,038,083.82	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,329,030.44	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	2,290,946.62
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>4,852,798.48</b>
Pasivo Circulante	0.00	9,288,689.67
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	7,047,226.94
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	2,233,462.73
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>4,427,891.18</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	4,427,891.18	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>31,209,771.64</b>	<b>0.00</b>
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generada	31,209,771.64	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Guesahorro)	33,977,048.71	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,761,949.12
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,327.95
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Meestra Miriam Cárdenas Canto  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la  
Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Canto Rey  
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila  
de Zaragoza

OS



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Ente Público: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico del Activo

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>218,882,547.20</b>	<b>396,975,318.76</b>	<b>368,580,261.78</b>	<b>247,277,604.18</b>	<b>28,395,056.98</b>
Efectivo y Equivalentes	217,794,631.42	229,240,782.28	215,742,431.11	231,292,982.59	13,498,351.17
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,087,915.78	167,734,536.48	152,837,830.67	15,984,621.59	14,896,705.81
Derechos a Recibir Bienes o Servicios inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>136,792,107.81</b>	<b>2,290,946.62</b>	<b>4,329,030.44</b>	<b>134,754,023.99</b>	<b>-2,038,083.82</b>
inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	112,658,478.77	0.00	4,329,030.44	108,329,448.33	-4,329,030.44
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	62,719,490.00	2,290,946.62	0.00	65,010,436.62	2,290,946.62
Activos Intangibles	2,536,275.04	0.00	0.00	2,536,275.04	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-41,313,980.00	0.00	0.00	-41,313,980.00	0.00
Activos Diferidos	191,844.00	0.00	0.00	191,844.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>355,674,655.01</b>	<b>399,266,265.38</b>	<b>372,909,292.22</b>	<b>382,031,628.17</b>	<b>26,356,973.16</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Agriana Cantú Rey  
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila  
de Zaragoza

Ente Público:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

(Pesos)

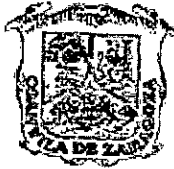
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>292,209,247.58</b>	<b>287,356,449.10</b>
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>292,209,247.58</b>	<b>287,356,449.10</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del  
Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lc. Juana Adriana Cantú Key  
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de  
Zaragoza

95



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

PRIMER TRIMESTRE 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

ESF 01.-Efectivo y Equivalentes

En la entidad no existen cuentas de fondo con afectación específica, únicamente maneja Cuentas de Cheques y cuentas de cheque de Alto Rendimiento, dentro de las cuales se generan un pago de interés mensual, dependiendo del saldo promedio mensual y en base al porcentaje de la TIE, así mismo se hace la aclaración que el saldo de dichas cuentas es la vista y que se puede realizar la disposición de los recursos en cualquier momento, se anexa relación de cuentas bancarias:

Banco	Tipo de Cuenta	Saldo	Observación
Bancomer Presupuestal Chequera 447184395	Productiva	23,531,149.66	Transferencias por parte de la Secretaría de Finanzas y Pago a Proveedores
Banco Bancomer Fondos Propios 044718440-9	Productiva	407,724.34	Son Recursos Propios del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia los cuales son los que refiere el artículo 11, inciso A del Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Banco Bancomer Fondos Ajenos 044718438-7	Productiva	398,618.55	Son Recursos Ajenos del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia los cuales son los que refiere el artículo 11, inciso B del Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.
Banco Bancomer Fondos Civil y Familiar 0451946803	Productiva	177,739,927.79	Son Recursos Ajenos del Fondo de Mejoramiento de la Administración de Justicia los cuales son los que refiere el artículo 11, inciso B del Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado.
Banco Banamex Presupuestales 70031630469	Productiva	22,628.83	Pagos a Servidores Públicos.
Banco Bancomer Nómina 100656674	Productiva	5,663,737.83	Depósitos por parte de la Secretaría de Finanzas correspondiente al Impuesto sobre la Renta retenido a los trabajadores, para posteriormente realizar el pago al Servicio de Administración Tributaria.
Banco Bancomer Nómina 01043268815	Productiva	2,011.09	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco Scotiabank Nómina 18701896024	Productiva	12,431.81	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco Banamex Nómina 00014136002	Productiva	708.00	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco banorte Nómina 0426803999	Productiva	7,819.73	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.
Banco santander Nómina 65505469854	Productiva	21,040.58	Cuenta para el pago de nómina del personal del Poder Judicial del Estado.





PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Banco Scotiabank Fondo de Pensiones 18701797786	Productiva	23,192,732.57	Depósitos por parte de la Secretaría de Finanzas para el pago de las Pensiones complementarias, así como del impuesto retenido a los pensionados y las aportaciones del empleado y del patrón para conformar el fondo, de conformidad a la Ley de Pensiones Complementaria para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Banco Santander Chequera 65502307455	Productiva	8,498.69	Cuenta Eje para el pago de Pensiones Alimenticias.
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Saltillo 65502795876	Productiva	23,422.78	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 2do. Juz. Fam. Saltillo 65502795893	Productiva	34,482.68	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 3er. Juz. Fam. Saltillo 65502795905	Productiva	45,550.58	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Torreón 65503405918	Productiva	42,198.49	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Banco Santander 2do. Juz. Fam. Torreón 65503405935	Productiva	82,109.42	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 3er. Juz. Fam. Torreón 65503405983	Productiva	23,001.69	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Monc 65503032345	Productiva	6,481.56	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander 2do. Juz. Fam. Monc 65503032405	Productiva	17,173.14	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander Juzgado Familiar Sabinas 65503166741	Productiva	9,532.78	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander Juzgado Familiar Allende 65503268540	Productiva	0.00	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Banco Santander Juzgado Familiar P. Negras 65503268585	Productiva	0.00	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
Banco Santander Juzgado Familiar Acuña 65503268600	Productiva	0.00	Son recursos ajenos correspondientes a pensiones alimenticias que por mandato judicial se depositan directamente a las cuentas del Poder Judicial, para posteriormente realizar el pago al beneficiario de la misma.
<b>TOTAL</b>			<b>\$231,292,982.59</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

ESF-02.-Por lo que hace al monto de \$108,329,448.33 reflejado en la cuenta de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo, cabe mencionar que actualmente se llevan a cabo procedimientos jurisdiccionales y administrativos contra la Sociedad Financiera Popular en la que se invirtió este recurso y, ante las demás autoridades competentes en la materia, para su recuperabilidad.

ESF-03.-La cuenta de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes", se integra de la siguiente manera:

- (1) La cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, representa los recursos entregados a los empleados por concepto de gastos a comprobar con el fin que se realicen las comisiones oficiales asignadas, así mismo integra los importes por concepto de anticipo de sueldos y los saldos de los fondos revolventes que maneja el ente.

CUENTA	NOMBRE O LA CUENTA	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	MÁS 365 DÍAS
	Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes					
1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,417,966.77	15,417,966.77			
1122-92	Subsidio al Empleo	50,370.83	50,370.83			
1129-001-004	Purificadora AcuaViva SA de Cv	154.00	154.00			
	Subtotal	15,468,491.60	15,468,491.60	0.00	0.00	0.00
	Gastos a Comprobar					



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

1123-001-003	Martha Elena Aguilar Duron	3,941.39	3,941.39			
1123-001-005	Arnoldo Molina Aguirre	-4.96	-4.96			
1123-001-024	Alma Leticia Gómez López	7,000.00	7,000.00			
1123-001-028	Miguel Ángel Cervera Lujano	22,669.30	22,669.30			
1123-001-045	Javier Antonio Vela Díaz	7,335.00	7,335.00			
1123-001-059	Esmeralda Nakasima Villafuerte	14,886.00	14,886.00			
1123-001-074	Vicente Picón Martínez	7,513.58	7,513.58			
1123-001-081	Adrián González Hernández	2,000.00	2,000.00			
1123-001-085	Roberto Muñoz Hernández	1,550.00	1,550.00			
1123-001-110	José Romeo Tello Malacara	9,000.00	9,000.00			
1123-001-119	José María García de la Peña	7,666.83	7,666.83			
1123-001-144	Hiradiel Huerta Rodríguez	4,000.00	4,000.00			
1123-001-164	Alfonso López Pérez	3,000.00	3,000.00			
1123-001-189	Cesar Tranquilino Hernández Rivas	1,200.01	1,200.01			
1123-001-202	Alonso de Santiago Flores	8.07	8.07			
1123-001-206	Cecilia de la Rosa García	44,199.96	44,199.96			
1123-001-215	Mayra Liliana Hernández Reyes	5,500.00	5,500.00			
1123-001-233	María Concepción Briones Morales	500.00	500.00			
1123-001-234	Judith Méndez Sifuentes	350.00	350.00			
1123-001-239	Araceli Martínez Martínez	999.90	999.90			
1123-001-242	Erik Dante Acuña Solís	15,500.00	15,500.00			
1123-001-247	Javier Campos de la Paz	1,000.00	1,000.00			
1123-001-269	Fernando Escobar García	14,900.00	14,900.00			
1123-001-279	Rocío Alejandra Rodríguez García	5,500.00	5,500.00			
1123-001-294	José Alfredo Jiménez Guerrero	15,544.00	15,544.00			
1123-001-332	Rebeca del Carmen Monsiváis Pechir	2,600.00	2,600.00			
1123-001-359	María Angélica Girón García	7,335.00	7,335.00			
1123-001-402	Lic. María Antonieta Leal Cota	29.13	29.13			



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

1123-001-404	Lic. María Guadalupe Garza Morales	1,000.00	1,000.00			
1123-001-423	Ludivina Sandoval Rodríguez	22,173.00	22,173.00			
1123-001-437	David Omar Sifuentes Bocardo	3,500.00	3,500.00			
1123-001-451	Karina Martínez Jiménez	4,910.90	4,910.90			
1123-001-460	Joel Alonso Arzola Vásquez	10.85	10.85			
1123-001-469	Carlos Nolasco Polendo	13,499.15	13,499.15			
1123-001-475	Belinda Aidé Cavazos Fermín	402.40	402.40			
1123-001-488	Hugo Alonso Gutiérrez Vaquera	3,400.00	3,400.00			
1123-001-497	Karla Lizbeth Martínez Medina	3,400.00	3,400.00			
1123-001-500	Julio César Medina Hernández	67.00	67.00			
1123-001-502	Aldo Misael Valadez Gloria	40.00	40.00			
1123-001-504	Griselda Nuncio Tabitas	1,000.00	1,000.00			
1123-001-505	Ulivia Yaneth Ríos Márquez	4,000.00	4,000.00			
1123-001-508	Carlos Samaniego Tijerina	19,500.00	19,500.00			
1123-001-509	Mariana Sarahi Bernardino Puente	7,000.00	7,000.00			
1123-001-510	Diana María Guadalupe Martínez Gándara	6,000.00	6,000.00			
1123-001-511	Yazmin Robles Palacios	4,000.00	4,000.00			
1123-001-514	Juan Manuel Zayas Castilleja	3,000.00	3,000.00			
1123-001-515	Daisy Karina Sánchez Pérez	4,000.00	4,000.00			
1123-001-517	Iris Daniela González Mata	4,000.00	4,000.00			
1123-001-518	Antonia Susana Santoscoy Acosta	1,850.00	1,850.00			
1123-001-519	Paulina Irene Martínez Sandoval	3,000.00	3,000.00			
1123-001-521	Alma Elizabeth Silva Drona	2,200.00	2,200.00			
1123-001-522	Francisco Emiliano Estrada Salas	1,700.00	1,700.00			



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

1123-001-523	Julio César Concha Saucedo	850.00	850.00			
	Subtotal	320,226.51	320,226.51	0.00	0.00	0.00
Anticipo de Sueldo						
1123-002-003	ROBLES ANA GICELA	16,788.53	16,788.53			
1123-002-002	VALDIVIA TELLO LUCERO DEL ROSARIO	1,870.05	1,870.05			
1123-001-218	Verónica Ayineli Castañón Espinosa	13,499.90	13,499.90			
1123-001-410	Juan Alberto Valdés Cardona	44,000.00	44,000.00			
1123-001-413	Erika Yadira Villa Hernández	2,000.00	2,000.00			
1123-001-419	Ricardo Alejandro Montelongo Saucedo	2,625.00	2,625.00			
	Subtotal	80,783.48	80,783.48	0.00	0.00	0.00
Fondos Revoiventes						
1125-001-001	Lic. Martha Patricia Flores Prida	1,000.00			1,000.00	
1125-001-002	Lic. Juan Antonio Martínez Gómez	5,000.00			5,000.00	
1125-001-003	Lic. Vicente Picón Martínez	2,500.00			2,500.00	
1125-001-006	Lic. Guadalupe Hernández Bonilla	2,000.00			2,000.00	
1125-001-008	Lic. Oscar Aarón Najera Davis	10,000.00			10,000.00	
1125-001-009	Rosy María Esparza Satarayn	10,000.00			10,000.00	
1125-001-010	Lic. Cesar Cepeda Rodríguez	7,000.00			7,000.00	
1125-001-013	C.P. Cecilia de la Rosa García	14,000.00			14,000.00	
1125-001-017	Lic. José Alfredo Jiménez Guerrero	0.00			0.00	
1125-001-018	Lic. Santiago Ignacio Quiroz Villarreal	1,000.00			1,000.00	
1125-001-019	Lic. Eduardo Prado García	3,500.00			3,500.00	
1125-001-021	Erik Dante Acuña Solís	7,120.00			7,120.00	
1125-001-023	Juana Isabel Flores Hernández	3,000.00			3,000.00	
1125-001-024	Juana Adriana Cantú Rey	20,000.00			20,000.00	
1125-001-025	Juan José Yáñez Arreola	10,000.00			10,000.00	



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

1125-001-026	Alma Leticia Gómez López	10,000.00			10,000.00	
1125-001-027	Javier Rangel Ramírez	5,000.00			5,000.00	
1125-001-028	Katia Elena Palacio Ramírez	2,000.00			2,000.00	
1125-001-029	Ofilia Guerra Jaime	2,000.00			2,000.00	
	Subtotal	115,120.00	0.00	0.00	115,120.00	0.00
	Total	15,984,621.59	15,869,501.59	0.00	115,120.00	0.00

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo**

ESF-04.- Esta nota no le aplica al ente público, ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

ESF-05.- Por el momento el ente no cuenta con saldos en la cuenta de Almacén.

**Inversiones Financieras**

ESF-06.- El ente no cuenta con Fideicomiso alguno.

ESF-07.- El ente no cuenta Inversiones Financieras a largo plazo.

**Bienes Muebles, Inmuebles**

ESF-08.- La cuenta de "Bienes Muebles", se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	32,794,901.60
1241-2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	178,680.00
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	17,144,061.20
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,327,658.08
1242-1-5211	Equipos y aparatos audiovisuales	2,837,175.74
1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video	150,870.00
1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre	6,367,180.00
1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,289,130.00
1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	53,750.00
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	720,470.00



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

1246-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	146,560.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>65,010,436.62</b>
1263-1-5111	Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería	22,462,020.00
1263-1-5121	Depreciación Acumulada de Muebles Excepto de Oficina y Estantería	119,160.00
1263-1-5151	Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,015,970.00
1263-1-5191	Depreciación Acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos Administrativos	2,134,210.00
1263-2-5211	Depreciación Acumulada de Equipo y Aparatos Audiovisuales	914,240.00
1263-2-5231	Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de video	120,820.00
1263-4-5411	Depreciación Acumulada de Vehículos y Equipos Terrestre	4,006,280.00
1263-6-5641	Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionados	967,060.00
1263-6-5651	Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación	44,590.00
1263-6-5661	Depreciación Acumulada de Equipo de Generación Eléctrica Aparatos y Accesorios Eléctricos	428,440.00
1263-6-5671	Depreciación Acumulada de Herramientas y Maquinaria-Herramienta	101,190.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>41,313,980.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>23,696,456.62</b>

Con respecto a los bienes inmuebles se hace la aclaración que estos son bienes del dominio público del Estado de conformidad a la Ley General de Bienes del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ESF-09.-El saldo representa la suma de la cuenta de depósitos en garantía y los intangibles

1274	Depósitos en Garantía	\$191,844.00
	<b>Saldo al 31 de Marzo de 2017</b>	<b>\$191,844.00</b>

1254	Licencias	\$2,536,275.04
	<b>Saldo al 31 de Marzo de 2017</b>	<b>\$2,536,275.04</b>





PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

#### ESF-10.- Estimaciones y Deterioros

Se informa que a la fecha el Poder Judicial no cuenta con saldo alguno por concepto de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

#### ESF-11 Otros Activos no Circulantes

El Poder Judicial no cuenta con saldo en la cuenta de otros activos no circulantes.

#### PASIVO

#### PASIVO CIRCULANTE

#### Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

ESF-12.- Al cierre del período las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MÁS DE 365 DÍAS	FACTIBILIDAD DE PAGO
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,142,017.41	\$13,142,017.41				EN PROCESO
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,333,275.61	\$1,333,275.61				EN PROCESO
2112-1-000006	LORENA PATRICIA IRIARTE REYNOARD	\$0.03	\$0.03				EN PROCESO
2112-1-000010	MARCO ANTONIO CARRANZA SANCHEZ	\$13,079.00	\$13,079.00				EN PROCESO
2112-1-000042	OFFICE PLUS DE COAHUILA, S.A. DE C.V.	\$70,364.14	\$70,364.14				EN PROCESO
2112-1-000054	PROCOM PLUS SA DE CV	\$275,453.51	\$275,453.51				EN PROCESD
2112-1-000055	PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$3,924.88	\$3,924.88				EN PROCESO



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

2112-1-000066	RAUL GUILLERMO GONZALEZ GONZALEZ	\$2,166.88	\$2,166.88				EN PROCESO
2112-1-000072	RICARDO ALBERTO GARZA JAUBERT	\$4,640.00	\$4,640.00				EN PROCESO
2112-1-000087	SERGIO EDUARDO WONG LOZANO	\$6,206.00	\$6,206.00				EN PROCESO
2112-1-000112	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE, A.C.	\$151,945.00	\$151,945.00				EN PROCESO
2112-1-000128	ALINEACION Y BALANCEO DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$4,406.84	\$4,406.84				EN PROCESO
2112-1-000146	CARMO DE PIEDRAS NEGRAS, S.A. DE C.V.	\$191,079.79	\$191,079.79				EN PROCESO
2112-1-000161	COPIADORAS Y MATERIALES DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	\$6,026.83	\$6,026.83				EN PROCESO
2112-1-000162	COPISA DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	\$3,398.80	\$3,398.80				EN PROCESO
2112-1-000171	DISTRIBUIDORA PROESA, S.A. DE C.V.	\$1,397.80	\$1,397.80				EN PROCESO
2112-1-000172	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL TOBDSA, S.A. DE C.V.	\$35,001.84	\$35,001.84				EN PROCESO
2112-1-000182	ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V.	\$37,737.72	\$37,737.72				EN PROCESO
2112-1-000185	EMMA PADILLA RAMIREZ	\$15,370.00	\$15,370.00				EN PROCESO
2112-1-000188	FERRETERIA SIEBER, S.A. DE C.V.	\$4,950.14	\$4,950.14				EN PROCESO
2112-1-000196	FRANCISCO JAVIER CARMONA PADILLA	\$2,494.00	\$2,494.00				EN PROCESO



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

2112-1-000211	HIGHTECH DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	\$19,784.96	\$19,784.96				EN PROCESO
2112-1-000239	JUAN MANUEL TRUJILLO CEDILLO	\$9,280.00	\$9,280.00				EN PROCESO
2112-1-000267	EFREN MIGUEL AYALA DE LA GARZA	\$5,220.00	\$5,220.00				EN PROCESO
2112-1-000471	ROSENDO DÍAZ MURO	\$714.98	\$714.98				EN PROCESO
2112-1-000505	FLETES SANTA LUCIA S.A. DE C.V.	\$4,872.00	\$4,872.00				EN PROCESO
2112-1-000638	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.A. DE C.V.	\$7,656.00	\$7,656.00				EN PROCESO
2112-1-000867	SILVESTRE HERNANDEZ RODRIGUEZ	\$301.60	\$301.60				EN PROCESO
2112-1-000934	GRUPO W AGENCIA DIGITAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$195,093.44	\$195,093.44				EN PROCESO
2112-1-000986	EMMANUEL CALAMACO BORREGO	\$46,101.30	\$46,101.30				EN PROCESO
2112-1-001167	RICARDO MERCADO DAVILA	\$1,999.84	\$1,999.84				EN PROCESO
2112-1-001188	SAUL DAVILA RAMOS	-\$2.38	-\$2.38				EN PROCESO
2112-1-001227	INTER NETWORK SYSTEMS GROUP S. DE R.L. DE C.V.	\$0.07	\$0.07				EN PROCESO
2112-1-001316	XM COMUNICACION, S.C.	\$93,090.00	\$93,090.00				EN PROCESO
2112-1-001344	MACODA MATERIALES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	\$11,600.00	\$11,600.00				EN PROCESO



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

2112-2-000172	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL TOBOSA, S.A. DE C.V.	\$49,984.40	\$49,984.40				EN PROCESO
2112-2-000986	EMMANUEL CALAMACO BORREGO	\$57,936.20	\$57,936.20				EN PROCESO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,019,064.69	\$6,019,064.69				EN PROCESO
	<b>Total</b>	<b>\$20,494,357.71</b>	<b>\$20,494,357.71</b>				

Los importes que se muestran a continuación corresponden al Fondo Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado, dicha cantidad, además del presupuesto autorizado para esos efectos, se dispone para el financiamiento de las pensiones complementarias y se conforma por las aportaciones que realizan los Magistrados y Jueces y el Poder Judicial, en los términos de la Ley de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Cuenta	Importe
Fondo de Pensiones Aportación Poder	\$18,059,865.15
Fondo de Pensiones Aportación Empleado	\$4,412,158.13
<b>Totales al 31 de Marzo de 2017</b>	<b>\$22,472,023.28</b>

**ESF-13.**-Las cuentas por pagar mencionadas a continuación pertenecen al fondo de mejoramiento, por tal motivo y de conformidad artículo 12 del Reglamento del fondo para el mejoramiento de la administración de justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, únicamente se tendrá la tenencia y administración, hasta en tanto se les otorgue el destino o aplicación que corresponda por mandamiento de la autoridad a cuya disposición se encuentren.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$244,390,068.11
2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$244,390,068.11
2162-001	Certificados de Depósito Fondos Ajenos	\$59,828,363.33



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

2162-001-001	Certificados sin Numero	\$41,231.66
2162-001-005	Primer Tribunal Distrital	\$22,312.18
2162-001-006	Juzgado Primero Penal Saltillo	\$9,454,817.85
2162-001-007	Juzgado Segundo Penal Saltillo Esp. Narcomenudeo	\$5,138,231.06
2162-001-008	Juzgado Tercero Penal Saltillo	\$3,196,852.88
2162-001-010	Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes Saltillo	\$34,477.60
2162-001-011	Juzgado Primero Letrado Penal Saltillo	\$206,288.30
2162-001-012	Juzgado Segundo Letrado Penal Saltillo	\$628,354.35
2162-001-013	Centro de Juicios Orales Penales Saltillo	\$1,519,355.07
2162-001-015	Juzgado Penal de Parras	\$321,343.63
2162-001-016	Segundo Tribunal Distrital	\$109,450.00
2162-001-017	Juzgado Primero Penal Torreón	\$2,968,864.00
2162-001-018	Juzgado Segundo Penal Torreón	\$3,590,209.23
2162-001-019	Juzgado Tercero Penal Torreón	\$4,686,197.32
2162-001-020	Juzgado Cuarto Penal Torreón	\$5,408,252.49
2162-001-021	Juzgado Quinto Penal Torreón	\$2,304,551.41
2162-001-025	Juzgado Primera Instancia Especializado Materia de Adolescentes Torreón	\$2,579.00
2162-001-026	Juzgado Penal San Pedro	\$731,461.65
2162-001-027	Tercer Tribunal Distrital de Monclova	\$229,947.40
2162-001-028	Centro de Juicios Orales Penales Monclova	\$27,268.00
2162-001-029	Juzgado Primero Penal Monclova	\$2,107,670.77
2162-001-030	Juez de Primera Instancia Penal del Sistema Acusatorio (Segundo Penal)	\$719,456.00
2162-001-031	Juez de Primera Instancia Penal del Sistema Acusatorio (Tercero Penal)	\$574,606.50
2162-001-032	Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes Monclova	\$35,303.60
2162-001-033	Juzgado Penal Sabinas	\$6,667,114.79
2162-001-034	Cuarto Tribunal Distrital	\$66,601.90
2162-001-035	Juzgado Primero Penal Especializado Narcomenudeo Piedras Negras	\$2,977,554.93
2162-001-036	Juzgado Segundo Penal Piedras Negras	\$901,163.46
2162-001-037	Juzgado Tercero Penal Piedras Negras	\$1,333,075.91



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

2162-001-038	Juzgado Primera Instancia Especializado Materia de Adolescentes Piedras Negras	\$21,046.50
2162-001-039	Juzgado Penal Acuña	\$3,488,608.69
2162-001-040	Juzgado Penal Acusatorio y Oral Piedras Negras	\$263,493.40
2162-001-041	Juzgado Penal y Oral Sabinas	\$21,121.80
2162-001-042	Juzgado Penal y Oral Torreón	\$29,500.00
<b>2162-002</b>	<b>Certificados de Depósito Civil y Familiar</b>	<b>\$184,561,704.78</b>
2162-002-001	Certificados sin Numero	\$697,386.77
2162-002-002	Secretaria del Pleno	\$82,446.31
2162-002-003	Oficialía Común de Partes Saltillo	\$226,324.59
2162-002-004	Presidencia Sala Colegiada Civil y Familiar	\$1,178,123.22
2162-002-006	Primer Tribunal Distrital Saltillo	\$7,195.00
2162-002-007	Juzgado Primero Civil Saltillo	\$2,571,339.81
2162-002-008	Juzgado Segundo Civil Saltillo	\$79,619,148.89
2162-002-009	Juzgado Primero Mercantil Saltillo	\$2,890,370.74
2162-002-010	Juzgado Segundo Mercantil Saltillo	\$3,728,054.24
2162-002-011	Juzgado Cuarto Civil Saltillo	\$3,402,537.46
2162-002-012	Juzgado Primero Letrado Civil Saltillo	\$606,149.92
2162-002-013	Juzgado Segundo Letrado Civil Saltillo	\$255,310.22
2162-002-014	Juzgado Tercero Civil Saltillo	\$3,230,740.06
2162-002-015	Juzgado Primero Familiar Saltillo	\$1,331,130.70
2162-002-016	Juzgado Segundo Familiar Saltillo	\$1,149,379.78
2162-002-017	Juzgado Tercero Familiar Saltillo	\$1,095,929.61
2162-002-020	Juzgado Civil y Familiar Parras	\$262,413.49
2162-002-021	Segundo Tribunal Distrital Torreón	\$8,440.00
2162-002-022	Juzgado Primero Civil Torreón	\$3,025,703.41
2162-002-023	Juzgado Segundo Civil Torreón	\$34,570,675.96
2162-002-024	Juzgado Primero Mercantil Torreón	\$2,909,409.63
2162-002-025	Juzgado Segundo Mercantil Torreón	\$3,600,897.42
2162-002-026	Juzgado Cuarto Civil Torreón	\$3,780,515.73
2162-002-027	Juzgado Tercero Civil Torreón	\$1,559,732.44
2162-002-028	Juzgado Tercero Mercantil Torreón	\$536,475.09
2162-002-029	Juzgado Letrado Civil Torreón	\$749,511.73



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

2162-002-030	Juzgado Primero Familiar Torreón	\$835,459.12
2162-002-031	Juzgado Segundo Familiar Torreón	\$1,429,558.74
2162-002-032	Juzgado Tercero Familiar Torreón	\$347,525.28
2162-002-034	Sala Colegiada Auxiliar 1	\$285,888.88
2162-002-036	Oficialía Común de Partes Torreón	\$3,118,778.58
2162-002-037	Juzgado Civil San Pedro	\$705,416.18
2162-002-038	Juzgado Civil y Familiar Francisco I. Madero	\$96,071.00
2162-002-039	Juzgado Civil y Familiar Matamoros	\$117,347.29
2162-002-040	Tercer Tribunal Distrital de Monclova	\$23,619.00
2162-002-041	Juzgado Primero Civil Monclova	\$3,420,646.04
2162-002-042	Juzgado Segundo Civil Monclova	\$11,606,888.80
2162-002-043	Juzgado Tercero Civil Monclova	\$2,337,408.41
2162-002-044	Juzgado Primero Familiar Monclova	\$451,719.20
2162-002-045	Juzgado Segundo Familiar Monclova	\$291,386.48
2162-002-047	Juzgado Civil y Familiar Allende	\$68,021.09
2162-002-048	Juzgado Civil Sabinas	\$2,001,649.57
2162-002-049	Juzgado Familiar Sabinas	\$361,134.41
2162-002-050	Cuarto Tribunal Distrital Piedras Negras	\$57,095.60
2162-002-051	Juzgado Primero Civil Piedras Negras	\$533,570.03
2162-002-052	Juzgado Segundo Civil Piedras Negras	\$459,376.20
2162-002-053	Juzgado Primero Familiar Piedras Negras	\$158,877.43
2162-002-054	Oficialía Común de Partes Piedras Negras	\$81,502.04
2162-002-055	Juzgado Civil Acuña	\$2,439,295.08
2162-002-056	Juzgado Familiar Acuña	\$251,951.67
2162-002-057	Juzgado Primera instancia en Materia Familiar y Oral Sabinas	\$896.44
2162-002-059	Juzgado Familiar Oral Torreón	\$2,250.00
2162-002-061	Juzgado Familiar Oral Saltillo	\$3,030.00
2162-002-057	Juzgado Primera instancia en Materia Familiar y Oral Sabinas	\$0.00

ESF-14.- El Poder Judicial a la fecha no cuenta con saldo en la cuenta de Pasivos Diferidos y Otros Pasivos a la fecha.



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

EA-01.-

Ingresos y otros beneficios del primer trimestre 2017

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO ACUMULADO AL 31 DE MARZO DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4150	PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$ 2,492,817.51	INTERESES BANCARIOS
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 1,541,684.77	INGRESOS POR CAUSACIONES
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 506,086.00	INGRESOS POR COPIADORAS Y OTROS INGRESOS
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 162,261,589.29	MINISTRACIÓN POR PARTE DE SECRETARÍA DE FINANZAS
	<b>TOTAL AL 31 DE MARZO DE 2017</b>	<b>\$ 166,802,177.57</b>	

Para efectos de presentación de conformidad con el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, en el Estado de Actividades no se incluyen utilidades e intereses en la cuenta de Productos Tipo corriente, por regla de presentación se revelan como ingresos financieros.

EA-02.-

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO ACUMULADO AL 31 DE MARZO DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
4150	PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	\$ 2,492,817.51	INTERESES BANCARIOS

Para efectos de presentación de conformidad con el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, en el Estado de Actividades no se incluyen utilidades e intereses en la cuenta de Productos Tipo corriente, por regla de presentación se revelan como ingresos financieros.

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

EA-03.- De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental en sus Notas al Estado de Actividades, se presentan los gastos que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos y como en seguida precisa:





PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO ACUMULADO AL 31 DE MARZO DE 2017	CARACTERISTICAS SIGNIFICATIVAS
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 115,798,176.26	LA CUENTA DE SERVICIOS PERSONALES, REPRESENTA EL 85% DEL TOTAL DE LOS GASTOS
5130	SERVICIOS GENERALES	\$ 9,560,005.21	LA CUENTA DE SERVICIOS GENERALES, REPRESENTA EL 7% DEL TOTAL DE LOS GASTOS

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### EVHP-01.- Patrimonio Contribuido

La cuenta de Patrimonio Contribuido no cuenta con saldo al 31 de Marzo de 2017.

#### EVHP-02.- Patrimonio Generado

En este período se agrupan las cuentas que conforman la Hacienda Pública Patrimonio Generado del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Patrimonio neto al Inicio de Enero de 2017	\$63,465,407.43
Aportaciones	\$0.00
Resultado de ejercicios Anteriores	-\$2,761,949.12
Variaciones del Resultado del Ejercicio acumulado ( Ahorro y Desahorro)	\$33,977,048.71
Rectificación de Resultados Anteriores	-\$5,327.95
Saldo al 31 de Marzo de 2017	\$94,675,179.07

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

EFE-01.- Se refleja el Saldo Inicial y Final de la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

NOMBRE DE LA CUENTA	31/03/2017	AL 31/12/2016
Bancos	231,292,982.59	217,794,631.42
Bancomer	207,743,169.26	197,566,632.12
Bancomer Presup Chequera	23,531,149.66	4,451,174.24



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Bancomer Nómina	5,663,737.83	20,933,790.31
Bancomer Nomina 01043268815	2,011.09	2,009.02
Banco Bancomer Fondos Propios 044718440-9	407,724.34	493,884.17
Banco Bancomer Fondos Ajenos 044718438-7	398,618.55	265,581.30
Banco Bancomer Fondos Civil y Familiar 0451946803	177,739,927.79	171,420,193.08
<b>Scotiabank Inverlat, S.A.</b>	<b>23,205,164.38</b>	<b>19,827,695.67</b>
Scotiabank fondo Pensiones	23,192,732.57	19,815,508.61
Scotiabank Nómina 18701896024	12,431.81	12,187.06
<b>Bancos Banamex</b>	<b>23,336.83</b>	<b>24,900.60</b>
Banco Banamex Presupuestales	22,628.83	22,942.08
Banamex Nomina 00014136002	708.00	1,958.52
<b>Banco Santander</b>	<b>313,492.39</b>	<b>371,408.24</b>
Santander Nomina 65505469854	21,040.58	21,243.58
Banco Santander Chequera	8,498.69	11,046.05
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Saltillo	23,422.78	19,725.86
Banco Santander 2do. Juz. Fam. Saltillo	34,482.68	34,850.48
Banco Santander 3er. Juz. Fam. Saltillo	45,550.58	47,244.26
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Torreón	42,198.49	39,247.93
Banco Santander 2do. Juz. Fam. Torreón	82,109.42	84,189.42
Banco Santander 3er. Juz. Fam. Torreón	23,001.69	4,726.93
Banco Santander 1er. Juz. Fam. Monc	6,481.56	2,379.08
Banco Santander 2do. Juz. Fam. Monc	17,173.14	20,181.22
Banco Santander Juzgado Familiar Sabinas	9,532.78	10,605.38
Banco Santander Juzgado Familiar Allende	0.00	36,624.78
Banco Santander Juzgado Familiar P. Negras	0.00	14,332.10
Banco Santander Juzgado Familiar Acuña	0.00	25,011.17
<b>Banco Banorte</b>	<b>7,819.73</b>	<b>3,994.79</b>
Banorte Nomina 0426803999	7,819.73	3,994.79

EFE-02.-Se reflejan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

1241	Mobiliario y Equipo de Administración	676,590.88
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,614,355.74
	<b>Adquisiciones al 31 de Marzo de 2017</b>	<b>2,290,946.62</b>



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

EFE-03.- Conciliación de Flujo de Efectivo Neto, en donde se reflejan las partidas que no afectan efectivo

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MARZO-17
	<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	\$ 31,215,099.59
	menos:	
	<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</b>	
5500	Otros	
5510	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
5511	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	
5512	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes	
5513	Depreciación de bienes inmuebles	
5514	Depreciación de infraestructura	
5515	Depreciación de bienes muebles	
5516	Deterioro de los activos biológicos	
5517	Amortización de activos intangibles	
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	
5520	Provisiones	
5521	Provisiones de pasivos a corto plazo	
5522	Provisiones de pasivos a largo plazo	
5530	Disminución de inventarios	
5531	Disminución de inventarios de mercancías para venta	
5532	Disminución de inventarios de mercancías terminadas	
5533	Disminución de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	
5534	Disminución de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	
5535	Disminución de almacén de materiales y suministros de consumo	




PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA


5540	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
5541	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
5550	Aumento por insuficiencia de provisiones	
5551	Aumento por insuficiencia de provisiones	
5590	Otros gastos	
5591	Gastos de ejercicios anteriores	
5592	Pérdidas por responsabilidades	
5593	Bonificaciones y descuentos otorgados	
5594	Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	
5595	Diferencias de cotizaciones negativas en valores negociables	
5596	Resultado por posición monetaria	
5597	Pérdidas por participación patrimonial	
5599	Otros gastos varios	
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	
5610	Inversión pública no capitalizable	
5611	Construcción en bienes no capitalizable	
	Igual:	0.00
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$ 31,215,099.59



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

V) CONCILIACIÓN PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS

 Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017		
1.- Ingresos Presupuestarios		166,802,177.57
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	0.00	
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o Deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos Derivados de Financiamiento		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		166,802,177.57

 Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		137,878,024.59
2.- Menos Egresos presupuestarios no contables	2,290,946.62	



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

Mobiliario y Equipo de Administración	676,590.88	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,614,355.74	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipos de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles	0.00	
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3.- Mas Gasto Contables no Presupuestales</b>	<b>0.00</b>	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	0.00	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4.- Total de Gasto Contable ( 4=1-2+3)</b>		<b>135,587,077.98</b>



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Se informa que el Poder Judicial a la fecha no cuenta con saldo en las cuentas de orden contables.

**Contables:**

7.1 Valores

7.2 Emisión de obligaciones

7.3 Aavales y garantías

7.4 Juicios

7.5 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

7.6 Bienes concesionados o en comodato

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

7.3.1 Avales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Avales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

**Presupuestarias:**

8.1 Cuentas de ingresos

8.2 Cuentas de egresos

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS				
8.1 LEY DE INGRESOS				
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	703,539,000.00	0.00	703,539,000.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	167,343,674.00	706,410,598.88	539,066,924.88
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	2,871,598.88	541,496.43	2,330,102.45
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	151,384,210.80	166,802,177.57	15,417,966.77
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	0.00	151,384,210.80	151,384,210.80
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS				
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	703,539,000.00	703,539,000.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	712,385,768.19	165,221,515.58	547,164,252.61
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	6,516,665.74	8,846,768.19	2,330,102.45
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	158,704,849.84	137,878,024.59	20,826,825.25
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	137,878,024.59	124,500,662.29	13,377,362.30
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	124,500,662.29	124,349,636.09	151,026.20



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	124,349,636.09	0.00	124,349,636.09
-------------------------------------	------	----------------	------	----------------

Para efectos de presentación en las notas de las cuentas presupuestales y para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, en lo referente al presupuesto de ingresos estimado y al presupuesto de egresos aprobado, estos se están reflejando en el cargo y en el abono respectivamente.

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad dei emisor"**



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

La justicia se imparte en nombre del pueblo y se administra por el Estado a través de la función Jurisdiccional, ejercida por magistrados y jueces integrantes del Poder Judicial, independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la Ley.

El ejercicio de la potestad jurisdiccional en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los órganos del Poder Judicial en los negocios que les encomienden las leyes, según los procedimientos que las mismas establezcan.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, recibe fondos en forma directa del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila por medio de transferencias de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, mismos que son afectados al presupuesto de la propia entidad.

Así mismo se generan recursos por los rendimientos o intereses que bajo cualquier modalidad generen los depósitos en dinero o en valores que amparados en los certificados o billetes de depósito correspondientes, que se efectúen por disposición de las autoridades judiciales competentes u órgano dependiente del Tribunal, así como por el monto de las cauciones que garanticen la libertad provisional de los procesados ante las autoridades judiciales competentes, que sean hechas efectivas al Fondo de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

### 3. Autorización e Historia

- a) El Poder Judicial del Estado se crea con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en fecha 19 de febrero de 1918.
- b) El 20 de marzo de 1919 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia, y el 03 de enero de 1940 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado.

Posteriormente, en fecha 11 de diciembre de 1990, se publicó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual, en su artículo décimo sexto transitorio establece que quedan abrogados los dos ordenamientos antes citados.

Actualmente, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza se rige por la Constitución Local de 1918 y por su Ley Orgánica, publicada el 11 de diciembre de 1990, así como por los reglamentos emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado que regulan su organización interna.



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza de conformidad ha creado los centros de justicia penal y suprimido algunos juzgados penales del sistema tradicional a fin de cumplir con el mandato constitucional de implementar el sistema de justicia penal adversaria y oral.

**4. Organización y Objeto del Ente Público.**

- a) Objeto Social: El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza tiene por objeto garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia de las personas.
- b) Principal Actividad: Su principal actividad es ejercer la potestad jurisdiccional a través de magistrados y jueces independientes, imparciales, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley. Este Poder público tiene su base de regulación en la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- c) Ejercicio Fiscal: Del 01 de enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017
- d) Régimen Jurídico: El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley de la materia. No obstante, tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros.

De conformidad al Artículo 3, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no está obligado a efectuar la retención del impuesto al Valor Agregado cuando adquiera bienes; use o goce temporalmente o reciba servicios de personas físicas o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país; o reciba servicios de auto transporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

- e) Consideraciones Fiscales del Ente: El Poder Judicial está obligado a enterar, retener y pagar ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por asimilados a salarios, ISR retenciones por servicios profesionales, ISR retenciones por cuenta de terceros o retenciones de arrendamiento de inmuebles; el pago del impuesto sobre nómina; y el pago de cuotas del ISSSTE y Pensiones del Estado.
- f) El Poder Judicial del Estado se integra por:

Estructura Jurisdiccional	Estructura Administrativa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunal Superior de Justicia</li> <li>➤ Pleno del Tribunal Superior de Justicia (Funciona además como Tribunal</li> <li>➤ Constitucional Local)</li> <li>➤ Presidencia</li> <li>➤ Secretaría General de Acuerdos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo de la Judicatura</li> <li>➤ Presidencia</li> <li>➤ Secretaría de Acuerdo y Trámite</li> <li>• Instituto de Especialización Judicial y Biblioteca</li> <li>• Visitaduría Judicial General</li> </ul>



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

<ul style="list-style-type: none"><li>&gt; Sala Civil y Familiar</li><li>&gt; Sala Penal</li><li>&gt; Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila.</li> <li>• Tribunales especializados</li><li>&gt; El Tribunal de Conciliación y Arbitraje</li><li>&gt; El Tribunal de Apelación Especializado en Materia de Adolescentes</li> <li>• Tribunales Distritales</li><li>&gt; Primer Tribunal Distrital, con residencia en Saltillo</li><li>&gt; Segundo Tribunal Distrital, con residencia en Torreón</li><li>&gt; Tercer Tribunal Distrital, con residencia en Monclova</li><li>&gt; Cuarto Tribunal Distrital, con residencia en Piedras Negras</li> <li>• Juzgados de Primera Instancia</li><li>&gt; Civiles</li><li>&gt; Mercantiles, en jurisdicción concurrente</li><li>&gt; Familiares</li><li>    Familiares Orales</li><li>&gt; Penales</li><li>    Penales del Sistema Acusatorio y Oral</li><li>&gt; Mixtos, cuando deban conocer de dos o más materias</li> <li>• Juzgados Letrados</li><li>&gt; Civiles, con competencia, además, en materia mercantil</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Oficialía Mayor</li><li>&gt; Dirección de Recursos Humanos</li><li>&gt; Dirección de Recursos Financieros</li><li>&gt; Dirección de Recursos Materiales</li><li>&gt; Dirección de Informática</li><li>&gt; Dirección de Nóminas</li><li>&gt; Dirección de Desarrollo Institucional</li><li>&gt; Auditoría Interna</li><li>&gt; Unidades Regionales y Distritales</li><li>&gt; Unidad Jurídica</li> <li>• Unidad de derechos Humanos y Equidad de Género</li> <li>• Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias</li><li>&gt; Delegación Torreón</li><li>&gt; Delegación Monclova</li><li>&gt; Delegación Piedras Negras</li> <li>• Centro de Evaluación Psicosocial</li><li>&gt; Unidad Laguna</li><li>&gt; Unidad Centro</li><li>&gt; Unidad Norte</li> <li>• Secretaría Técnica y de Acceso a la Información Pública.</li> <li>• Archivo General con sede en Saltillo.</li><li>&gt; Archivos Regionales con sede en Torreón.</li><li>&gt; Archivos Distritales con sedes en Parras, Sabinas, Monclova, Piedras Negras y Acuña.</li> <li>• Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de Zaragoza</li><li>&gt; Delegaciones en Saltillo, Torreón, Monclova y</li></ul>
---	---



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

<p>&gt; Mixtos, cuando conozcan, a la vez de dos o más materias</p> <p>Sin incluir, el Tribunal Contencioso-Administrativo, que prevé la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial, en virtud de que aún no se encuentra instalado</p>	<p>Piedras Negras</p> <p>&gt; Delegación Monclova del Nuevo Sistema de Justicia Penal</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficinas de Partes</li><li>• Centrales de Actuarios</li></ul>
--	---

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisarios: El Poder no cuenta con ninguna figura de las antes mencionadas.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros se llevan a cabo y se rigen de acuerdo a los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- b) Los Estados Financieros están elaborados sobre la base de reconocer los ingresos y gastos cuando se realizan y en el momento en que se devengan, respectivamente.  
De conformidad con las disposiciones legales, la unidad monetaria que se utiliza son pesos mexicanos.
- c) Se cumple con los postulados básicos emitidos por CONAC.
- d) Normatividad Supletoria: Ley del Instituto Estatal de Defensoría Pública, Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Pensiones Complementarias del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de la Visitadora Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza y Reglamento de las Centrales de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
- e) Los ingresos y los egresos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan. Sus fondos los recibe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Coahuila, mismos que se encuentran identificados como Aportaciones del Estado.



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativa

- a) Actualización: Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos y se prepararon sobre la base de costos históricos, por consiguiente, no reconocen los efectos de inflación en la información financiera como lo establecen las Normas de Información Financiera.

Los ingresos se reconocen cuando se realizan y los gastos cuando se devengan.

- b) Operaciones con el extranjero: El Poder no ha realizado operaciones con el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: el Poder Judicial no cuenta con inversiones en acciones.
- d) Sistema de método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No es aplicable para el Poder Judicial porque por el momento no cuenta con saldos y movimientos en las cuentas de inventarios.
- e) Beneficios a los empleados: El Poder no cuenta con algún cálculo de reserva actuarial.
- f) Provisiones: El Poder no cuenta en la actualidad con provisiones.
- g) Reservas: El Poder Judicial en la actualidad no cuenta con alguna reserva.
- h) Cambios en políticas contables y correcciones de errores: El ente no realizó cambios en políticas contables ni correcciones de errores.
- i) Reclasificaciones: El ente público no realizó reclasificaciones en el periodo.
- j) Depuración y cancelación de Saldos: El ente público no realizó depuraciones, ni cancelación de saldos de las cuentas.

#### 7. Posición en Moneda extranjera y protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no cuenta con activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no cuenta con pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera: El Poder Judicial del Estado no realiza movimientos con moneda extranjera.
- d) Tipo de Cambio: El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.
- e) Equivalente a moneda nacional: El Poder no realiza movimientos con moneda extranjera.



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

## 8. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizó los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizó los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: El Poder Judicial no cuenta con saldo en dichas cuentas.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: A la fecha el Poder Judicial no cuenta con Inversiones Financieras, únicamente maneja cuentas de cheques de alto rendimiento.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: El Poder no cuenta con bienes construidos, ni obras en proceso.
- f) Otras circunstancias: Actualmente el Poder Judicial se encuentra en procedimientos administrativos y judiciales del importe que representa el saldo cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.
- g) Desmantelamiento de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizó los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.
- h) Administración de Activos: En el mes de diciembre se realizó la conciliación del inventario físico de bienes Muebles con los registros contables del Poder Judicial, se realizó el inventario físico de todos los bienes, así mismo se valoraron los bienes muebles inventariados obteniendo un costo de reposición o remplazo de todos los bienes para estimar este valor, se cotizaron equipos similares con proveedores y distribuidores, el perito valuador estableció un vida útil de cada bien y en base a esta vida útil realizó los cálculos de la depreciación de cada bien, utilizando el costo de reposición o reemplazo menos su valor de desecho, entre los años de





PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

vida útil; los factores que determinaron la depreciación del bien fueron el deterioro físico, la obsolescencia funcional y económica.

#### Principales Variaciones de Activo

- a) Inversiones en valores: el poder no cuenta con inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: el poder no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda: el poder no cuenta patrimonio de organismos descentralizados.

#### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El poder no cuenta con fideicomisos, mandatos, ni con ninguno con naturaleza análoga a los ya mencionados.

#### 10. Reporte de la Recaudación

Se recaudaron ingresos por concepto de copias y de intereses financieros, así como las transferencias realizadas por parte de Secretaría de Finanzas.

#### 11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza no cuenta con deuda pública.

#### 12. Calificaciones Otorgadas

El Poder Judicial no cuenta con transacciones crediticias, por tal motivo no ha sido sujeta a alguna calificación.

#### 13. Proceso en Mejora

- a) Principales políticas de control interno: aplicar la normatividad interna, así como las leyes aplicables para un mejor control del gasto.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: En el portal de armonización contable de la página del Poder Judicial, se pueden observar los Indicadores de Resultados del ejercicio actual.  
<http://www.pjec.gob.mx/armonizacion-contable.html>



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

#### 14. Información por Segmentos

El Poder no cuenta con información por segmentos.

#### 15. Eventos posteriores al Cierre

El Poder no cuenta con eventos posteriores a la fecha en que se informa.

#### 16. Partes Relacionadas

En el Poder Judicial del Estado de Coahuila a la fecha no existen partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

Maestra Miriam Cárdenas Cantú

Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila  
de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Canú Rey

Oficial Mayor del Poder Judicial del  
Estado de Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL  
DEL  
ESTADO DE COAHUILA

## Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

### Pasivos Contingentes

Del 01 de Enero de 2017 al 31 de Marzo de 2017

Pasivo Contingente	Importe
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00
	0.00

**Al cierre del 31 de Diciembre de 2016, el Poder Judicial no cuenta con Pasivos Contingentes**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

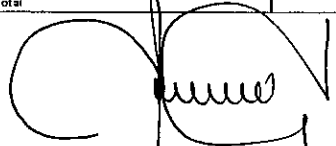
**Maestra Miriam Cárdenas Cantú**  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado  
de Coahuila de Zaragoza

**Lic. Diana Adriana Cantú Rey**  
Oficial Mayor del Poder Judicial del  
Estado de Coahuila de Zaragoza



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos	\$703,539,000.00	\$2,330,102.45	\$705,869,102.45	\$166,802,177.57	\$151,384,218.88	-\$552,154,789.20
Ingresos Corrientes	\$703,539,000.08	\$2,338,182.45	\$785,869,102.45	\$166,882,177.57	\$151,384,218.88	-\$552,154,789.20
Impuestos	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	11,280,000.00	-8,533.00	11,271,467.00	4,034,502.28	4,034,502.28	-7,245,497.72
Rentas de la Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal / Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	2,150,000.00	8,533.00	2,158,533.00	506,086.00	506,086.00	-1,643,914.00
Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	690,109,000.00	2,330,102.45	692,439,102.45	162,261,589.29	146,843,622.52	-543,265,377.48
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.80
Venta ( Disposición) de Activos Fijos	\$0.00	\$0.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.80
Venta de Activos Fijos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Venta de Objetos de Valor	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
Venta de Activos No Producidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Disminución de Existencias	\$8.00	\$8.08	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00
Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	\$0.08	\$0.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	\$8.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00	\$0.08	\$0.00
Recuperación de Inversiones financieras realizadas con fines de política	\$0.80	\$0.00	\$8.00	\$8.00	\$0.80	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$703,539,000.00</b>	<b>\$2,330,102.45</b>	<b>\$705,869,102.45</b>	<b>\$166,882,177.57</b>	<b>\$151,384,218.88</b>	<b>-\$552,154,789.20</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>0.00</b>

  
Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

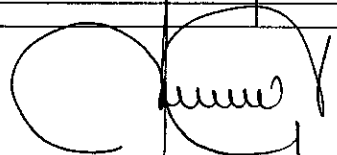
Lic. Juan A. Ariana Cantú Rey  
Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de  
Coahuila de Zaragoza


OS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	<b>701,389,000.00</b>	<b>2,321,869.45</b>	<b>783,710,869.45</b>	<b>166,296,091.57</b>	<b>150,878,124.80</b>	<b>-550,510,875.20</b>
impuestos	0.00	8.80	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	3,780,000.80	416,377.62	4,196,377.62	2,492,817.51	2,492,817.51	-1,287,182.49
Corriente	3,780,000.80	416,377.62	4,196,377.62	2,492,817.51	2,492,817.51	-1,287,182.49
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	7,500,000.00	-424,910.62	7,075,089.38	1,541,684.77	1,541,684.77	-5,958,315.23
Corriente	7,500,000.00	-424,910.62	7,075,089.38	1,541,684.77	1,541,684.77	-5,958,315.23
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	688,109,000.00	2,330,102.45	692,439,102.45	162,281,589.29	146,843,622.52	-543,265,377.48
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>\$2,150,000.00</b>	<b>\$8,533.00</b>	<b>\$2,158,533.00</b>	<b>\$506,086.00</b>	<b>\$506,086.00</b>	<b>-\$1,643,914.00</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,150,000.00	8,533.00	2,158,533.00	506,086.00	506,086.00	-1,643,914.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>\$8.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$8.00</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$703,539,000.00</b>	<b>\$2,330,102.45</b>	<b>\$705,869,102.45</b>	<b>\$166,802,177.57</b>	<b>\$151,384,210.80</b>	<b>-552,154,789.20</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		

  
 Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

  
 Lic. Juan + Adriana Cantú Rey  
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de  
 Coahuila de Zaragoza

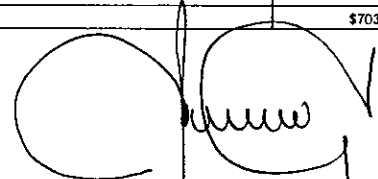



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	3,780,000.00	416,377.62	4,196,377.62	2,492,817.51	2,492,817.51	-1,287,182.49
Corriente	3,780,000.00	416,377.62	4,196,377.62	2,492,817.51	2,492,817.51	-1,287,182.49
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	7,500,000.00	-424,910.62	7,075,089.38	1,541,684.77	1,541,684.77	-5,958,315.23
Corriente	7,500,000.00	-424,910.62	7,075,089.38	1,541,684.77	1,541,684.77	-5,958,315.23
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	2,150,000.00	8,533.00	2,158,533.00	506,086.00	506,086.00	-1,643,914.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	690,109,000.00	2,330,102.45	692,439,102.45	162,261,589.29	146,843,622.52	-543,265,377.48
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>\$703,539,000.00</b>	<b>\$2,330,102.45</b>	<b>\$705,869,102.45</b>	<b>\$166,802,177.57</b>	<b>\$151,384,210.80</b>	
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		<b>-\$552,154,709.20</b>

  
 Maestra Mirjam Cárdenas Cantú  
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Adriana Cantú Rey  
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de  
 Coahuila de Zaragoza  




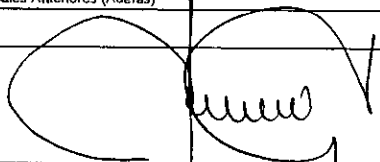
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017

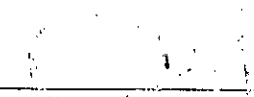
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>554,917,184.57</b>	<b>20,289.73</b>	<b>554,937,474.30</b>	<b>115,798,176.26</b>	<b>102,710,311.94</b>	<b>439,139,298.04</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	107,842,249.37	-	107,842,249.37	30,846,156.38	30,846,156.38	76,996,092.99
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	298,747,695.25	320,974.78	298,426,720.47	51,583,057.20	38,495,192.88	246,843,663.27
Seguridad Social	44,845,080.63	90,000.00	44,935,080.63	12,598,036.94	12,598,036.94	32,337,043.69
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,654,661.65	251,264.51	46,905,926.36	20,770,925.74	20,770,925.74	26,135,000.62
Previsiones	44,162,709.89	-	44,162,709.89	-	-	44,162,709.89
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,664,787.58	-	12,664,787.58	-	-	12,664,787.58
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>14,503,332.87</b>	<b>-</b>	<b>14,503,332.87</b>	<b>1,364,705.32</b>	<b>1,216,411.50</b>	<b>13,138,627.55</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,981,545.16	-	8,961,545.16	773,107.93	624,614.11	8,208,437.23
Alimentos y Utensilios	2,751,737.62	-	2,751,737.62	196,607.05	196,607.05	2,555,130.57
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,117,793.39	-	1,117,793.39	149,824.68	149,824.68	967,968.71
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,454,330.99	-	1,454,330.99	242,799.26	242,799.26	1,211,531.73
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	28,000.00	-	28,000.00	-	-	28,000.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	169,925.71	-	169,925.71	2,366.40	2,366.40	167,559.31
<b>Servicios Generales</b>	<b>65,318,631.56</b>	<b>2,309,812.72</b>	<b>67,628,444.28</b>	<b>9,560,005.20</b>	<b>9,375,695.44</b>	<b>58,068,439.98</b>
Servicios Básicos	10,276,297.20	578.00	10,275,719.20	2,046,035.79	2,046,035.82	8,229,683.41
Servicios de Arrendamiento	12,658,337.70	-	12,658,337.70	2,559,991.23	2,548,391.20	10,098,346.47
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	17,056,534.69	-	17,056,534.69	968,979.44	968,979.44	16,087,555.25
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	12,892,728.89	-	12,892,728.89	441,085.15	427,049.15	12,451,643.74
Servicios de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,587,854.74	251,621.73	8,336,233.01	375,829.53	327,228.17	7,960,403.48
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Trastado y Viáticos	3,229,335.73	-	3,229,335.73	294,610.87	294,610.87	2,934,724.86
Servicios Oficiales	466,446.51	231,910.00	698,356.61	498,018.19	387,945.79	200,338.42
Otros Servicios Generales	151,096.00	2,330,102.45	2,481,198.45	2,375,455.00	2,375,455.00	105,743.45
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>38,170,000.00</b>	<b>-</b>	<b>38,170,000.00</b>	<b>8,864,191.19</b>	<b>8,864,191.19</b>	<b>29,305,808.81</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	38,170,000.00	-	38,170,000.00	8,864,191.19	8,864,191.19	29,305,808.81
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>30,629,851.00</b>	<b>-</b>	<b>30,629,851.00</b>	<b>2,290,946.62</b>	<b>2,183,026.02</b>	<b>28,338,904.38</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,619,596.99	-	1,619,596.99	676,590.88	568,670.28	943,006.11
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,555,583.40	6,830.08	2,562,413.48	1,614,355.74	1,614,355.74	948,057.74
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	5,246,400.00	-	5,246,400.00	-	-	5,246,400.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,564,085.61	6,830.08	5,570,915.69	-	-	5,570,915.69
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	15,624,185.00	-	15,624,185.00	-	-	15,624,185.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampiaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	703,539,000.00	2,330,102.45	705,869,102.45	137,878,024.59	124,349,636.09	567,991,077.86

  
 Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
 y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

  
 Lic. Juana Mariana Cantú Rey  
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de  
 Coahuila de Zaragoza

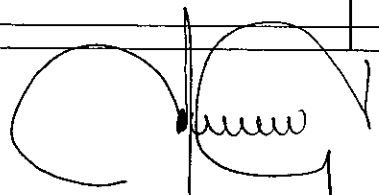







**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2017**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Oevengado 4	Pagado 5	
<b>Programas</b>	<b>\$703,539,000.00</b>	<b>\$2,330,102.45</b>	<b>\$705,869,102.45</b>	<b>\$137,878,024.59</b>	<b>\$124,349,636.09</b>	<b>\$567,991,077.86</b>
Subsidios. Sector Social y Privada a Entidades Federativas y Municipias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones	\$703,539,000.00	\$2,330,102.45	\$705,869,102.45	\$137,878,024.59	\$124,349,636.09	\$567,991,077.86
Prestación de Servicios Públicos	\$703,539,000.00	\$2,330,102.45	\$705,869,102.45	\$137,878,024.59	\$124,349,636.09	\$567,991,077.86
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativas y de Apaya	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo al proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$703,539,000.00</b>	<b>\$2,330,102.45</b>	<b>\$705,869,102.45</b>	<b>\$137,878,024.59</b>	<b>\$124,349,636.09</b>	<b>\$567,991,077.86</b>

  
 Maestra Miriam Cárdenas Cantú  
 Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

  
 Lic. Araceli Arriola Cantú Rey  
 Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza



Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero de 2017 al 31 de Marzo de 2017

Concepto	Egresos				Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado		Pagado
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)		(5)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,629,851.00	0.00	30,629,851.00	2,290,946.62	2,183,026.02	28,338,904.38
Inversión Pública						
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$30,629,851.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$30,629,851.00</b>	<b>\$2,290,946.62</b>	<b>\$2,183,026.02</b>	<b>\$28,338,904.38</b>

Lic. Miriam Cárdenas Cantú  
Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado  
de Coahuila de Zaragoza

Lic. Juana Antonia Cantú Rey  
Oficial Mayor del Poder Judicial del  
Estado de Coahuila de Zaragoza

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Reporte de Observaciones del  
Primer Trimestre de 2017



**J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.**  
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA	PERIODO DE LA AUDITORIA DEL 1 DE ENE. AL 31 DE MAR. DE 2017
SECTOR:	TIPO DE AUD.: 4
ÁREA AUDITADA: DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	FECHA: 30 DE ABRIL DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p><b>1.- BANCOS: DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b></p> <p>De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias se observa que existen partidas en conciliación con antigüedad superior a los 90 día. En la cuanta de BBVA BANCOMER cuenta 447184395</p> <p><b>CAUSA:</b></p> <p>Falta de seguimiento a estas partidas para su depuración en las conciliaciones.</p> <p><b>EFFECTO:</b></p> <p>Se están considerando dentro de la información financiera partidas que por su antigüedad deberían ser canceladas</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b></p> <p>Control Interno.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b></p> <p>Revisar estas partidas para realizar su cancelación correspondiente.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>Al elaborar las conciliaciones, revisar partidas en conciliación para no dejar estas partidas en conciliación con antigüedad mayo a 90 días realizando sus registros correspondientes.</p>	<p><u>Fecha compromiso:</u> 31 de octubre de 2017</p> <p><u>Departamento:</u> Contabilidad</p>

  
C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
RESPONSABLE DEL DESPACHO

  
MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA

CS



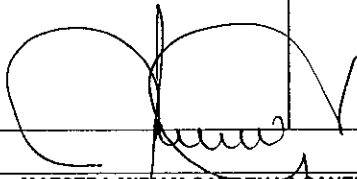
**J. A. CEDILLO RÍOS Y CIA., S. C.**

**C. P. C. MARIO ELOY GUTIÉRREZ CASTILLO  
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

DEPENDENCIA Ó ENTIDAD: <b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA</b>	PERIODO DE LA AUDITORIA: <b>DEL 1 DE ENE. AL 31 DE MAR. 2017</b>
SECTOR: <b>DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN</b>	TIPO DE AUD.: <b>4</b>
ÁREA AUDITADA: <b>DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN</b>	FECHA: <b>30 DE ABRIL DE 2017</b>

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p><b>2.- EGRESO: DE LAS ADQUISICIONES ACTIVO FIJO</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> Dela revisión efectuada a las adquisiciones del activo fijo se observa las pólizas <b>C00539</b> y <b>C00341</b> del 23 de marzo de 2017 por pago de un importe de <b>\$1 401,114.10</b> a <b>MER COMMUNICATION SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.</b> por concepto de soporte técnico e instalación del sistema de audio y video en la sala de juicios. En las cuales no se anexa evidencia del procedimiento de adquisiciones correspondiente (invitación a tres)</p> <p><b>CAUSA:</b> Posiblemente no se realizó dicho procedimiento o esté pendiente de complementar los soportes de las pólizas.</p> <p><b>EFFECTO:</b> Posible omisión en la aplicación de los procedimientos correspondientes en las adquisiciones.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b> Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios al Sector Publico.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b> Presentar la evidencia de que se realizó el procedimiento de adquisiciones correspondiente.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Considerar todo los procedimientos establecidos en ejercicio y aplicación del gasto público.</p>	<p><u>Fecha compromiso:</u> 31 de octubre de 2017</p> <p><u>Departamento:</u> Contabilidad.</p>

  
 C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
 RESPONSABLE DEL DESPACHO

  
 MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU  
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
 SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA  
 JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
 ZARAGOZA

on

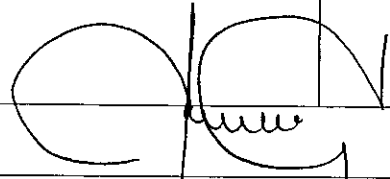


**J. A. CEDILLO RÍOS Y CIA., S. C.**  
**C. P. C. MARIO ELOY GUTIÉRREZ CASTILLO**  
**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

DEPENDENCIA Ó ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA	PERIODO DE LA AUDITORIA	DEL 1 DE ENE. AL 31 DE MAR. 2017
SECTOR:		TIPO DE AUD.:	4
ÁREA AUDITADA:	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN	FECHA:	30 DE ABRIL DE 2017

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES	FECHA COMPROMISO
<p><b>3.- DE LA INTEGRACION DE FONDOS AJENOS:</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b>            Dela revisión efectuada a la integración de fondos al 31 de marzo de 2017 proporcionada por la entidad y comparada con los saldos registrados en la balanza de comprobación al 31 de marzo de 2017 se determina que esta integración esta aun nivel de 95% de integración, así mismo manifestamos que el 5% restante queda integrado en los primeros días del mes siguiente del trimestre en revisión.</p> <p><b>CAUSA:</b>            Debido a su complejidad de la gran cantidad de movimientos de los Juzgados Familiares.</p> <p><b>EFFECTO:</b>            Mínimo desfase que no afecta en mayor medida el importe de las Fondos Ajenos.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>            Control Interno.</p>	<p><b>CORRECTIVA:</b>            Proporcionar la correcta y completa integración de los fondos registrados en contabilidad durante los primeros días del mes siguiente al cierre del trimestre en revisión.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b>            Efectuar mensualmente una conciliación de los fondos integrados por el área de Auditoria Interna y lo registrado contablemente.</p>	<p><u>Fecha compromiso:</u> 31 de octubre de 2017</p> <p><u>Departamento:</u> Auditoria Interna.</p>

  
 C. P. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
 RESPONSABLE DEL DESPACHO

  
 MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU  
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
 SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA  
 JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
 ZARAGOZA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Reporte de Seguimiento a  
Observaciones de Periodos Anteriores  
Primer Trimestre de 2017



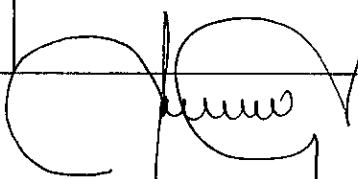
**J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.**  
**C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO**  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: <b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA</b>	PERIODO DE LA AUDITORIA: <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017</b>
SECTOR:	TIPO DE AUD.: <b>2</b>
ÁREA AUDITADA: <b>DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>	FECHA: <b>31 DE MARZO DE 2017</b>
OBSERVACIÓN:	SOLVENTADA: _____ SOLVENTADA PARCIALMENTE: _____ NO SOLVENTADA: _____

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: <b>31 DE DICIEMBRE DE 2016.</b>
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: <b>N/A</b>
<b>1.- GASTOS POR COMPROBAR:</b> <b>OBSERVACIÓN:</b> De la revisión efectuada a las cuentas de gastos por comprobar se observa que existen saldos pendientes de comprobar los cuales ya tienen más de 90 días sin que estos hayan sido comprobados José A. Jiménez Guerrero \$15,544.00, Carlos Nolasco Poledo \$4,805.58, Verónica A. Castellón Espinosa \$15,749.90  (OBSERVACION DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)	La Entidad proporciono evidencias suficientes donde demuestra que esta observación ya ha sido atendida y solventada mediante descuentos via nomina.	100%	N/A	N/A

F-AUG-021

  
 C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
 RESPONSABLE DEL DESPACHO

  
 MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ  
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
 SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
 COAHUILA DE ZARAGOZA







**J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.**

C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO

**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: <b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA</b>	PERIODO DE LA AUDITORIA: <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017</b>
SECTOR: <b>DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>	TIPO DE AUD.: <b>2</b>
ÁREA AUDITADA: <b>DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>	FECHA: <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017</b>
OBSERVACIÓN: <b>SOLVENTADA:</b>	<b>SOLVENTADA PARCIALMENTE:</b>
	<b>NO SOLVENTADA:</b>

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: <u>N/A</u>
<p><b>CORRECTIVA:</b> Hacer las gestiones correspondientes para la recuperación de los mismos a la brevedad.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Si los gastos a comprobar no son comprobados después de finalizado el tiempo de la comisión para lo que fueron asignados, una y ves que concluya el periodo que concede el procedimiento de Control Interno de la Institución estos deberán ser recuperados via nomina sin previo aviso.</p>				

C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
RESPONSABLE DEL DESPACHO

MAÉSTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTU  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA

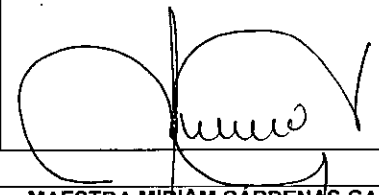


**J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.**  
**C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO**  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: <b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA</b>	PERIODO DE LA AUDITORIA: <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017</b>
SECTOR: <b>DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>	TIPO DE AUD.: <b>2</b>
ÁREA AUDITADA:	FECHA: <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017</b>
OBSERVACIÓN: _____ SOLVENTADA: _____ SOLVENTADA PARCIALMENTE: _____ NO SOLVENTADA: _____	

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: N/A
<b>2.- DE LOS FONDOS AJENOS</b> <b>OBSERVACIÓN:</b> Se observa una diferencia de \$2,481,925.86 entre el pasivo que se tiene para cubrir los fondos ajenos, administrados por la entidad y las cuentas de activo donde se tienen registrados estos fondos. Pasivo.....246,623,530.84 Activo.....249,105,456.70 Diferencia. 2,481,925.86.  (OBSERVACION DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)  <b>CORRECTIVA:</b> Hacer el análisis correspondiente para realizar el ajuste contable que corresponda.	La Entidad proporciono evidencias suficientes donde demuestra que esta observación ya ha sido atendida y solventada mediante explicación y soportes de que esta diferencia esta considerada en una cuenta de recursos propios de la Entidad.	100%	N/A	N/A.

  
 C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
 RESPONSABLE DEL DESPACHO

  
 MAESTRA MIRIAM CARDENAS CANTU  
 MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
 SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
 COAHUILA DE ZARAGOZA

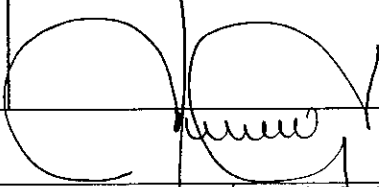


**J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.**  
**C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO**  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017		
SECTOR: DIRECCION DE ADMINISTRACION	TIPO DE AUD.: 2		
ÁREA AUDITADA:	FECHA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017		
OBSERVACIÓN:	SOLVENTADA:	SOLVENTADA PARCIALMENTE:	NO SOLVENTADA:

OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	% DE AVANCE	REPLANTEAMIENTO	FECHA COMPROMISO ORIGINAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
				FECHA REPROGRAMADA DE ATENCIÓN: N/A
<p><b>CORRECTIVA:</b> Hacer el análisis correspondiente para realizar el ajuste contable que corresponda.</p> <p><b>PREVENTIVA:</b> Al momento de archivar las póliza revisar que todas las pólizas estén debidamente soportadas con sus documentos soportes correspondientes</p>				

  
C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
RESPONSABLE DEL DESPACHO

  
MAESTRA MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Reporte estadístico de observaciones  
al primer trimestre de 2017



**J. A. CEDILLO RIOS Y CIA., S. C.**

**C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
ESTADÍSTICO DE OBSERVACIONES**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA	PERIODO DE LA AUDITORIA	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017.
SECTOR:		TIPO DE AUD.:	
ÁREA AUDITADA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA	FECHA:	30 DE ABRI DE 2017

**RESUMEN DE OBSERVACIONES**

CONCEPTO	PRIMER TETRAESTRE			SEGUNDO TETRAESTRE			TERCERO TETRAESTRE			CUARTO TETRAESTRE			TOTAL		
	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad	Numero de Observación		Cantidad
	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESGO	C.I.	TOTAL	RIESG O	C.I	TOTAL
Observaciones	0	2	2											2	2
Observaciones Recurrentes	0	0	0											0	0
Observaciones Solventadas	0	0	0											0	0
Observaciones Pendientes de Solventar (cantidad e identificar con el número y título de la observación)	0	2	2											2	2 EGRESOS

C. P. C. MARIO ELOY GUTIERREZ CASTILLO  
RESPONSABLE DEL DESPACHO